

CANDIDATURA N.º 6.—La candidata número 17 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 21 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

El candidato número 22 debe figurar con su segundo nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 23 debe figurar con su segundo nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 24 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 25 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 29 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 35 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

CANDIDATURA N.º 8.—En la mención de sus siglas debe aparecer «EXTREMADURA UNIDA» sin la abreviatura que consta añadida en la publicación de E.U. como lo solicitó en su día la candidatura.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Otero Parras, Laura con domicilio en: Miajadas, Avda. de Trujillo, 127 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de M.T. a 22 KV, que arranca en el anillo de circunvalación de Miajadas.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Material: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Calle Donoso Cortés, s/n de Miajadas.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,220 / 0,380.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Miajadas. Calle Donoso Cortés, s/n de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 4.225.650.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en esa zona de la población.

Referencia del Expediente: 10/AT-004888-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de septiembre de 1990.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 6 de mayo de 1991, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la Ctra. C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra».

Apreciado error material en la mencionada Resolución, publicada en el D.O.E. número 36 de 14 de mayo, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 1077, columna 2.ª, donde dice:

«Presupuesto: 18.500.000 pesetas»,

debe decir:

«Presupuesto: 18.950.000 pesetas».